

Candidato, candidata ¿Por qué he de votar por ti?

Publicado por  Coparmex en  5 mayo, 2021



Artículo escrito por Leonor Quiroz Carrillo, Presidenta de la Comisión Nacional de Ética e Integridad de Coparmex vía Sin Embargo

Twitter: [@leonorquiroz](https://twitter.com/leonorquiroz)

Parecería que la vida privada de las personas que contienden por un cargo de elección popular no debería influir en nuestra decisión de voto y que sólo debería importar su actuación pública; sin embargo, debe existir congruencia en el comportamiento privado y público de una persona, y sólo aquellas personas candidatas que no tienen nada que esconder, son las que se atreven a publicar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, mejor conocidas como #3de3.

Para las #3de3 necesitamos personas honestas, que transparenten que cumplen con sus obligaciones fiscales, que revelen su patrimonio antes de ocupar un cargo público para evaluarlo durante y posterior al mismo, y que revele con claridad sus intereses personales para que en su actuación sea posible identificar un conflicto real o potencial de interés.

Candidato, candidata: ¿Por qué he de votar por ti? Porque te creo, porque confío en tu actuación apegada a la legalidad, a la integridad, a la ética. Porque pienso que antepondrás el bien común a tus intereses personales y a tus intereses de partido. Voto por ti porque me demuestras que eres transparente y que quieres someterte al escrutinio público publicando tus #3de3.

Las organizaciones de la sociedad civil que impulsamos el ejercicio #3de3 en estas elecciones para diputaciones federales, estamos convencidas de que la transparencia en las campañas refleja un primer paso de confianza en las candidaturas pues nos dan posibilidad de evaluar si su actuación durante el desempeño de su encargo implica algún conflicto de interés y nos permite evaluar el incremento de su patrimonio una vez llegando al cargo y al concluirlo, para determinar si es acorde a sus ingresos por el servicio público y las actividades profesionales o personales previamente declaradas en sus intereses. Por tanto, *Borde Político*, *Coparmex Nacional*, *Impunidad Cero*, *México, ¿cómo vamos?*, *Mexiro*, *Tojil* y *Transparencia Mexicana* enviamos cartas a todos los partidos políticos para invitarlos a sumar a sus candidatos y candidatas a esta iniciativa ciudadana, que del 1° de mayo al 1° de junio, recibirá y pondrá a disposición de la ciudadanía, las #3de3 de las personas candidatas a diputaciones federales en el sitio <http://www.cpc.org.mx/3de3diputacionesfederales>.

Invitamos a la ciudadanía a que castigemos sin nuestro voto a los candidatos y las candidatas que den indicio de su opacidad al no participar en este ejercicio convocado desde y para la ciudadanía. La publicación de las #3de3 debe guiar nuestro voto y debe ser una exigencia ciudadana.

Candidato, candidata: ¿Quieres que confíe en ti? Dame la oportunidad de valorar tu apertura hacia la ciudadanía. Si publicas tus #3de3 demostrarás honestidad, coherencia, responsabilidad e integridad, cualidades que son clave para el desempeño de un cargo por elección popular. Que no quepa duda: si eres candidato o candidata, publicar tus #3de3 es un indicio de tu ética en campaña y en el cargo para el que seas electo o electa. #OpiniónCoparmex.

Consulta la versión original en tu [Sin Embargo: Candidato, candidata ¿Por qué he de votar por ti?](#)



0



0



0



0



Posts relacionados



6 mayo, 2021

[Árbitro imparcial y el poder de la ciudadanía: Futuro democrático de México](#)

⌵ Leer más



6 mayo, 2021

[Manifiesto México](#)

⌵ Leer más



5 mayo, 2021

[Educación, innovación y emprendimiento](#)

⌵ Leer más